

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL Nº167-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 28 de Mayo de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El oficio N°0015-JDTT-P-JCPT-FFyB-UNAP-2019 y Solicitud de las estudiantes –AJHS/LdelPRB-2019, de fecha 20 de Mayo de 2019, donde solicitan modificación de Titulo de Plan de Tesis Titulado “OBTENCIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Aristolochia sylvatica* (OREJA DE ALLCO) DETERMINACIÓN DE SUS COMPONENTES POR CROMATOGRAFÍA DE GASES HRGC-MS”, de las Bachilleres en Farmacia y Bioquímica LUCERO DEL PILAR RODRÍGUEZ BAZÁN y AYUMI JILL HIDALGO SÁNCHEZ.

CONSIDERANDO:

Documento de visto, El oficio N°0015-JDTT-P-JCPT-FFyB-UNAP-2019 y Solicitud de las estudiantes –AJHS/LdelPRB-2019, de fecha 20 de Mayo de 2019, presentado por el presidente del jurado calificador del Plan de Tesis y solicitud de las Bachilleres, donde solicitan la modificación del Título del Plan de tesis titulado “OBTENCIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Aristolochia sylvatica* (OREJA DE ALLCO) DETERMINACIÓN DE SUS COMPONENTES POR CROMATOGRAFÍA DE GASES HRGC-MS”, presentado por las Bachilleres en Farmacia y Bioquímica LUCERO DEL PILAR RODRÍGUEZ BAZÁN y AYUMI JILL HIDALGO SÁNCHEZ.

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título **por el nombre “OBTENCIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Aristolochia sylvatica* DETERMINACIÓN DE SUS CONSTITUYENTES QUÍMICOS POR CROMATOGRAFÍA DE GASES DE ALTA RESOLUCIÓN-ESPECTROMETRÍA DE MASAS. IQUITOS, 2019”**.

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado.

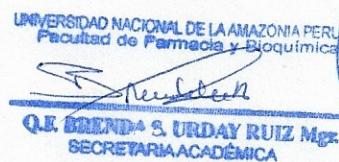
En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del cambio de nombre del Proyecto de Tesis titulado “OBTENCIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Aristolochia sylvatica* (OREJA DE ALLCO) DETERMINACIÓN DE SUS COMPONENTES POR CROMATOGRAFÍA DE GASES HRGC-MS”, **por el nombre de “OBTENCIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Aristolochia sylvatica* DETERMINACIÓN DE SUS CONSTITUYENTES QUÍMICOS POR CROMATOGRAFÍA DE GASES DE ALTA RESOLUCIÓN-ESPECTROMETRÍA DE MASAS. IQUITOS, 2019”**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Quedan vigentes los Artículos 2º y 3º de la Resolución Decanal N°036-FFB-UNAP-2019, donde están considerados los Jurados Calificadores y Asesores.

Regístrate, comuníquese y archívese.



C.c: Jurados (03); Interesados (2), Asesor (1), Arch
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.perú



Lima, 1 de febrero de 2019